

Expediente 70/2021

AP-167-2021
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 8 de junio de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Cedrus deodara Sin ID asignado situado en Calle Satsumas (AP-167-2021), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Cedrus deodara, situado en Calle Satsumas, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento fisiológico total e irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico de la madera. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto muerto, con porte levemente alterado. **OBSERVACIONES:** Declive fisiológico progresivo por estrangulamiento del eje primario mediante cableado no autorizado, lo que ha provocado la muerte cambial de todo el perímetro a nivel del amarre, y la disfuncionalidad completa de los tejidos vasculares. El árbol se encuentra atado inadecuadamente al Populus alba adyacente, provocando dicha sujeción el anillamiento definitivo de la sección transversal en ambos ejemplares."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	YqZwas7OgC7mI9jfRCF8jw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	08/06/2021 08:33:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YqZwas7OgC7mI9jfRCF8jw==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (167/21) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. **FECHA:** 28/05/21
2. **SITUACIÓN:** Calle Satsumas **DISTRITO:** Cerro Amate
3. **ESPECIE:** *Cedrus deodara* **Nº ID:** Sin ID
4. **P.C. (cm):** 110 **ALTURA (m):** 6 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Plaza de uso recreativo, acceso a viviendas y zona comercial.
6. **LESIONES GRAVES:** Inclinado 25°E. 100% ramas secas, descortezamientos en fuste y ejes principales. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto muerto, con porte levemente alterado.
8. **OBSERVACIONES:** Declive fisiológico progresivo por estrangulamiento del eje primario mediante cableado no autorizado, lo que ha provocado la muerte cambial de todo el perímetro a nivel del amarre, y la disfuncionalidad completa de los tejidos vasculares. El árbol se encuentra atado inadecuadamente al *Populus alba* adyacente, provocando dicha sujeción el anillamiento definitivo de la sección transversal en ambos ejemplares.

9. FOTOGRAFÍAS:





10. PLANO SITUACIÓN:

